



ARGAMASILLA DE ALBA
AYUNTAMIENTO

Dpto. Secretaria
926 521 034
auxalcaldia@argamasilladealba.es

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo que se lleva a cabo en este Ayuntamiento, para la constitución de **BOLSA DE TRABAJO PARA EL PUESTO DE DIRECTOR/A EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA**, mediante el procedimiento selectivo de Concurso-Oposición,

De conformidad con lo previsto en la Base Octava de las que regulan la convocatoria, relativa a la calificación de los ejercicios, y considerando que el orden de calificación definitiva vendrá determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso, **la puntuación total obtenida por cada aspirante, ordenada de mayor a menor, y que por tanto constituye el orden de la Bolsa, es la siguiente:**

ORDEN	DNI	ASPIRANTE	RESULTADO CONCURSO	RESULTADO 1º EJERCICIO	RESULTADO 2º EJERCICIO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***1659**	DÍAZ RODRÍGUEZ, CARLOS	4,50	9,60	8,50	22,60

Contra las Resoluciones y actos dictados por la Comisión de Selección podrá interponerse recurso de alzada ante la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los plazos previstos en el artículo 122 de dicho texto legal.

Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Corporación y página web del Ayuntamiento.

En Argamasilla de Alba, a 29 de octubre de 2024
La Secretaria de la Comisión de Selección


Fdo. Sara Rodríguez Negrillo